



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8465

*Extracto de la Resolución de fecha 26 de abril de 2017 del consejero de Trabajo, Comercio e Industria por la que se registran los datos de la explotación minera Son Amat, con número de registro minero 3*

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 26 de abril de 2017, el consejero de Trabajo, Comercio e Industria resolvió registrar los datos de la explotación minera Son Amat, con número de registro minero 3.

La resolución está supeditada al cumplimiento del Acuerdo favorable del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, que se publicó el 16 de marzo de 2017 en el BOIB nº 32, por el que se formula la declaración de impacto ambiental favorable condicionada del proyecto de la explotación minera Son Amat (3), TM de Porreres, promovido por Cantera Gravilla Son Amat, S.A.

Palma, 15 de febrero de 2021

**El director general de Política Industrial**

Antonio Morro Gomila

Per delegació del conseller de Transició Energètica i Sectors Productius

(BOIB núm. 94, d'11/07/2019)

